

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|--|------------------------------------|
| Id Solicitud: | 391248 |
| Número de orden de compra a modificar: | 119264 |
| Entidad compradora: | Policía Nacional - Gestión General |
| Nombre del solicitante: | Luis Fernando Burgos Mejia |
| Proveedor: | KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION |
| Mecanismo de agregación de demanda: | ETP III |
| Tipo de Solicitud: | Modificación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2023-12-20 15:24:41 |

Campos a Actualizar

| Campo | Valor Actual | Nuevo Valor |
|-------|--------------|-------------|
|-------|--------------|-------------|

Cuentas asociadas

| Id | Nombre | Código | Segmento 1 | Segmento 2 |
|--------|-------------------|-----------|------------|------------|
| 113826 | pantallas y video | CDP-82723 | CDP | 82723 |

Artículos actuales

| No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|----|---|----------|-------------|------------|-----------|-------------|
| 1 | etp03 - ETP-PI-7. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTC LASER PURO -- DISTANCIA REGULAR -- WXGA o WUXGA -- Minimo 4.000 Lumenes -- Zona 1 | 18.0 | 0.55 Metros | 5078064.08 | CDP-82723 | 91405153.44 |

| | | | | | | |
|---|---|------|-------------|------------|-----------|--------------|
| 2 | etp03 - ETP-PI-63. ETP -- ETP -- TABLEROS/PANT. INTERACTIVAS -- 65 PULGADAS -- 4K -- NA -- NA -- Zona 1 | 66.0 | 0.55 Metros | 4364602.32 | CDP-82723 | 288063753.12 |
| 3 | etp03 - COMPONENTE- PI-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Soporte de ruedas -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas | 66.0 | 0.55 Metros | 474776.37 | CDP-82723 | 31335240.42 |
| 4 | etp03 - COMPONENTE- PI-78. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Solucion de videoconferencia -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas | 66.0 | 0.55 Metros | 89993.47 | CDP-82723 | 5939569.02 |

Artículos editados y/o agregados

| Tipo | No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|---------|----|--|----------|-------------|------------|-----------|--------------|
| Editado | 2 | etp03 - ETP-PI-63. ETP -- ETP -- TABLEROS/PAN INTERACTIVAS 65 PULGADAS -- 4K -- NA -- NA -- Zona 1 | 108.00 | 0.55 Metros | 4364602.32 | CDP-82723 | 471377050.56 |
| Editado | 3 | etp03 - COMPONENTE- PI-76. COMPONENTE COMPONENTE Soporte de ruedas -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas | 108.00 | 0.55 Metros | 474776.37 | CDP-82723 | 51275847.96 |

| | | | | | | | |
|---------|---|--|--------|-------------|----------|-----------|------------|
| Editado | 4 | etp03 - COMPONENTE PI-78. COMPONENTE COMPONENTE Solucion de videoconferencia NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas | 108.00 | 0.55 Metros | 89993.47 | CDP-82723 | 9719294.76 |
|---------|---|--|--------|-------------|----------|-----------|------------|

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente adición No. 1 en la que se adiciona la suma de \$207'033.630,72 soportada bajo el comunicado oficial No. GS-2023-028415-JESEP de fecha 18/12/2023, respuesta por parte del contratista mediante oficio de fecha 19/12/2023 y comunicado oficial No. GS-2023-028519-JESEP de fecha 19/12/2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: BG. OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

Documento: CC. 23'350.892 expedida en Boavita – Boyacá



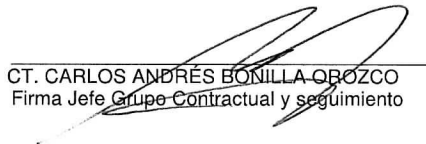
Firma de proveedor

Nombre: JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS

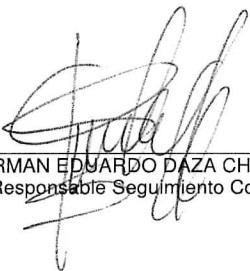
Documento: CC 79-051-038



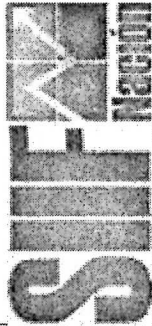
TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Firma Jefe Área de Contratación



CT. CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO
Firma Jefe Grupo Contractual y seguimiento



SI. GERMAN EDUARDO DAZA CHACÓN
Firma Responsable Seguimiento Contractual



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: EDWIN FLOREZ JIMENEZ
 Unidad ó Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 19/12/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

| Unidad / Subunidad Ejecutora: | 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL | |
|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Fecha Registro: | 2023-12-19 | |
| Estado: | Generado | |
| Valor Inicial: | 207.033.630,72 | Valor Total Operaciones: |
| | | 0,00 |
| | Tipo: | Gasto |
| | Valor Actual: | 207.033.630,72 |
| | Saldo x Comprometer: | 207.033.630,72 |
| | Uso Caja Menor | Ninguno |
| | Vf. Bloqueado | 0,00 |

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| | | | | | | | | | |
|---------|--------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|
| Número: | 102223 | Fecha Registro: | 2023-12-19 | Número: | | Modalidad de contratación: | | Tipo de contrato: | |
|---------|--------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

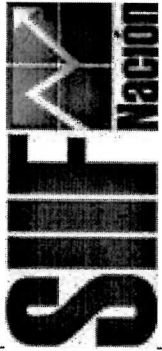
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

| DEPENDENCIA | POSICION CATALOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSO | SITUAC. | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL | SALDO X COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
|---------------|--|--------|---------|---------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|---------------------|-----------------|
| 000F OFITE | A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES | Nación | 10 | CSF | | | | | | |
| Total: | | | | | | 207.033.630,72 | 0,00 | 207.033.630,72 | 207.033.630,72 | 0,00 |

Objeto: PC 865 ADICION A LA ORDEN DE COMPRA 119264 PANTALLAS INTERACTIVAS Y ACCESORIOS GS-2023-019487-DILOF

SUBINTENDENTE NILTON JAVIER RINCON AMAYA
 JEFE GRUPO PRESUPUESTO GENERAL (E)

SDA



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: Mijmanthill JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 19/12/2023 12:00:00 a. m.

| SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | | | | |
|---|------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|------------------------------------|
| Numero.: | 102223 | Fecha Registro: | 2023-12-19 | Unidad / Subunidad ejecutora: | 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL |
| Estado.: | Generado | Valor Inicial: | 207.033.630,72 | Valor Total Operaciones: | 0,00 Valor Actual: 207.033.630,72 |
| ITEM PARA AFECTACION DE GASTO | | | | | |
| POSICION CATALOGO DE GASTO | | | | | |
| DEPENDENCIA | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL | |
| 000F OFITE | A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO | 207.033.630,72 | 0,00 | 207.033.630,72 | |
| Total: | | 207.033.630,72 | 0,00 | 207.033.630,72 | |

Objeto: SEGUN PC No.885 CUYO OBJETO ES ADICION A LA ORDEN DE COMPRA 119264 "PANTALLAS INTERACTIVAS Y ACCESORIOS"

TC LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
JEFE AREA DE CONTRATACION DILQF

19 DIC 2023

- 019487 -

FECHA: 15/12/2023
 SOLICITUD: 65-2022-028233/JESEP

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

| ORDEN DE COMPRA No. | FECHA DE SUBSCRIPCIÓN | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR PRINCIPAL DEL CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO REALIZADO | FECHA DE VIGENCIA |
|---------------------|-----------------------|----------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|-------------------|
| 119264 | 7/11/2023 | KEY MARKET SAS EN REORGANIZACIÓN | ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS Y VIDEOPROYECTORES PARA LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS Y OPERATIVAS ESPECIALES DE LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021 | \$ 416,743,716.00 | \$1,160,000 | 31/12/2023 |

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

| ADICIÓN | FECHA SUBSCRIPCIÓN | VALOR ADICIONADO | VALOR REALIZADO | VALOR PRINCIPAL |
|---------------|--------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| TOTAL | | 179.63 | 179.63 | 179.63 |
| Adición No. 1 | | 178.48 | 178.48 | 178.48 |
| TOTAL | | 1.15 | 1.15 | 1.15 |

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

| ADICIÓN | VALOR SOLICITADO | VALOR ADICIONADO | VALOR REALIZADO |
|---------------|------------------|------------------|-----------------|
| Adición No. 1 | \$207,933,630.72 | \$1,160,000 | \$1,160,000 |
| TOTAL | \$207,933,630.72 | 178.48 | 178.48 |

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1983 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

"... ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, corresponden a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor fidei, expresado éste en saleros mínimos legales mensuales. (...)"

Atentamente,


 Luis Fernando Burgos Mejías
 Jefe Área Contratación

Elaborado por: Sr. German Eduardo Daza Kacson
 Revisado por: Sr. Carlos Andrés Borrillo Orozco
 Fecha elaboración: 19/12/2023

Código: IDE-FR-0033
Fecha: 13-06-2021
Versión: 3



| FECHA | | UNIDAD QUE REQUIERE | | UNIDAD DE APLICACIÓN DEL GASTO | | MES PROYECTADO COMPRA | | CODIGO UNIFISC | | RUBRO PRESUPUESTAL | | DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | | DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | | VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) | | APORTES DE LA INICIATIVA | | FONDOS ESPECIALES R16 | | OTRO RECURSO | | | |
|-----------------|--|---------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------|--|----------------|--|---|--|----------------------------|--|--|--|-------------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------|--|--------------|--|-------------|--|
| CERTIFICADO No. | | | | | | | | | | | | | | | | | | CANT | | VALOR TOTAL | | CANT | | VALOR TOTAL | |
| 1/12/2023 | | 885 | | 000F | | 12 | | 4321900 | | EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES | | A-02-01-01-004-007 | | ADICIÓN ORDEN DE COMPRA 119284 PANTALLAS INTERACTIVAS Y ACCESORIOS | | 4.929.372,16 | | 42 | | 207.033.630,72 | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | | 42 | | 207.033.630,72 | | | | | |

Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones
Nota Solicitud GS-2023-006329-OFTIC del 28-11-2023
Nota Solicitud Modificación GS-2023-006644-OFTIC del 15-12-2023

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

207.033.630,72

Teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GÓMEZ
Jefe de Planeación

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos

Teniente JOSÉ DARLEN MUÑOZ DÍAZ
Implementador de Planeación

CSJ Ceson Fernando Castro Ramirez
Cargo TECNICO en Telematica
Unidad Josep. Gutic



Nro. GS-2023 - 028519 / JESEP - GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2023

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Directora Logística y Financiera
 Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN
 Bogotá D.C.

| | |
|--------------------------|------------|
| POLICIA NACIONAL | |
| Dirección Administrativa | |
| RADICACION | |
| Radicado N° | |
| Recibido en | Pt. LOYANO |
| Hora | 18:15 |
| 19 DIC 2023 | |

Asunto: solicitud autorización adición Nro. 1 a la Orden de Compra 119264 Adquisición de pantallas interactivas y videoproyectores

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, tenga a bien estudiar la viabilidad de autorizar adición presupuestal a la orden de compra Nro. 119264, suscrita con la empresa KEY MARKET S.A.S., cuyo objeto es "Adquisición de pantallas interactivas y videoproyectores para las unidades desconcentradas y operativas especiales de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021", por valor de DOSCIENTOS SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$207.033.630,72) EXENTO DE IVA, con el fin de adquirir cuarenta y dos (42) pantallas interactivas con sus respectivos accesorios (soporte de ruedas y solución de videoconferencia).

Justificación

La Jefatura Nacional del Servicio de Policía, de acuerdo a la Resolución Nro. 02271 del 29 de julio de 2022 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones", tiene como misión planificar, dirigir, desarrollar, supervisar y evaluar el servicio de policía que es desplegado a través de diferentes tipos de unidades policiales a nivel país, entre ellas las unidades desconcentradas, dentro de las cuales se encuentran las regiones, metropolitanas y departamentos de policía.

Al interior de las unidades desconcentradas, se encuentran los Comandos de Atención Inmediata – CAI, unidades policiales con recursos humanos y materiales asignados a una jurisdicción específica, que en forma organizada con la comunidad y a través de la instrucción permanente, buscan la solución a problemas de seguridad y conflictos de convivencia, con el objetivo de fraternizar y unir la Policía Nacional con los ciudadanos.

Así mismo, esta jefatura cuenta con unas unidades operativas y especiales, como son la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, la cual se encuentra definida en la Resolución Nro. 03684 de 11 de noviembre de 2022, y cuya misión es atender las reuniones y manifestaciones públicas y pacíficas, protestas y huelgas, cuando las circunstancias de tiempo, modo y lugar lo ameriten, así como intervenir ante situaciones de alteración del orden público, tales como: motines, disturbios, asonadas o cualquiera otra actividad delictiva, violenta o contraria a la convivencia, derivada de la aglomeración de personas en espacios públicos o privados del territorio nacional, para el restablecimiento del ejercicio de los derechos y libertades públicas.

Actualmente, los Comandos de Atención Inmediata – CAI y los Grupos de Diálogo y Mantenimiento del Orden a nivel nacional, para el cumplimiento de su misión, requieren de soluciones tecnológicas

que faciliten la actividad de policía, el monitoreo en tiempo real de lo que está sucediendo en el panorama nacional para anticipar posibles riesgos y responder a ellos de forma inmediata, procesar y presentar información estratégica para la toma de decisiones, realizar procesos de sensibilización a la ciudadanía en general y generar espacios pedagógicos para construir convivencia y seguridad ciudadana.

Sobre la base de lo expuesto, a través de la orden de compra 119264 del 07/11/2023, se dotarán con pantallas interactivas a 40 de los 108 CAI priorizados a nivel país, con el fin de atender los requerimientos ciudadanos, visualizar los resultados de encuestas para la evaluación del servicio de policía, dar respuesta a la comunidad sobre la gestión realizada, realizar sensibilizaciones, diálogos sociales y encuentros comunitarios, entre otros. A continuación, se relaciona el déficit de estos elementos en las unidades desconcentradas y la necesidad a atender con la presente adición presupuestal:

| Descripción del bien | Unidad | Necesidad real fase 1 | Necesidad atendida orden de compra 119264 | Necesidad a atender con adición | Nuevo déficit |
|-------------------------------------|--------|-----------------------|---|---------------------------------|---------------|
| Pantallas interactivas y accesorios | CAI | 108 | 40 | 31 | 37 |

En este mismo sentido, a través de la orden de compra en mención, se dotarán con 26 pantallas interactivas y 18 videoproyectores a las Regionales de Diálogo y Mantenimiento del Orden – REDMO y Grupos de Diálogo y Mantenimiento del Orden – GUDMO, con el fin de capacitar y reentrenar a estas unidades en campo, presentar información sobre resultados operacionales en las instalaciones de las Regionales y Grupos de Diálogo y Mantenimiento del Orden, producto de las actividades de monitoreo, control y supervisión del servicio de policía. Por lo anterior, a continuación se relaciona el déficit de estos elementos en las unidades operativas y especiales, y la necesidad a atender con la presente adición presupuestal:

| Descripción del bien | Unidad | Necesidad real fase 1 | Necesidad atendida orden de compra 119264 | Necesidad a atender con adición | Nuevo déficit |
|-------------------------------------|--------|-----------------------|---|---------------------------------|---------------|
| Pantallas interactivas y accesorios | UNDMO | 37 | 26 | 11 | 0 |
| Videoproyectores | UNDMO | 38 | 18 | 0 | 20 |

Adicionalmente, mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-025772-JESEP - UNDMO - 20.1 del 21/11/2023, la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden – UNDMO, efectuó solicitud a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de adición presupuestal a la orden de compra 119264 del 07/11/2023, así:

“(...) De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor teniente coronel, se realice adición a la orden de compra No. 119264 del 07/11/2023, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS Y VIDEOPROYECTORES PARA LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS Y OPERATIVAS ESPECIALES DE LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021” por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$99.925.670,48) EXENTO DE IVA, discriminado de la siguiente manera:

| ITEM | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | RECURSO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA |
|---|---|---------------|--|---------|----------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | A-02-01-01-004-007 Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones | 000F OPTIC | PANTALLAS INTERACTIVAS Y ACCESORIOS (Soporte de ruedas - Solución de videoconferencia) | 10 | 11 | \$54.223.093,76 | \$54.223.093,76 |
| 2 | A-02-01-01-004-007 Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones | 000F OPTIC | Videoproyectores | 10 | 9 | \$45.702.576,72 | \$45.702.576,72 |
| VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA | | | | | | | \$99.926.670,48 |

- Proyección adición orden de compra No. 119264 del 07/11/2023.

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | VALOR UNITARIO | CANTIDAD POR ADICIONAR | VALORES A ADICIONAR | TOTALES |
|----------------------|-----------------------------------|-----------------|------------------------|---------------------|-------------------------|
| 1 | VIDEOBEAM | \$ 6.076.064,06 | 9 | \$ 45.702.576,72 | \$ 45.702.576,72 |
| 2 | PANTALLAS | \$ 4.364.602,32 | 11 | \$ 48.010.825,52 | \$ 54.223.093,76 |
| 3 | SOORTE DE RUEDAS | \$ 474.776,37 | 11 | \$ 5.222.540,07 | |
| 4 | SOLUCIÓN DE VIDEOCONFERENCIA | \$ 89.993,47 | 11 | \$ 989.026,17 | |
| TOTAL ADICIÓN | | | | | \$ 99.926.670,48 |

1DS-OF-0001
VER: 0

Página 1 de 2

Aprobación: 02/08/2023

Es de aclarar, que mediante la presente adición se busca contribuir a la optimización del servicio de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, frente a los diferentes medios tecnológicos que hace parte del despliegue operacional que realiza el personal de esta unidad, con el fin de capacitar y reentrenar nuestro personal en campo, presentar información en las instalaciones de las Regionales y Grupos de Diálogo y Mantenimiento del Orden, rindiendo los resultados operacionales producto de las actividades de monitoreo, control y supervisión del servicio de policía (...).

En virtud de lo anterior, esta supervisión realizó las coordinaciones que a continuación se relacionan, con la empresa KEY MARKET S.A.S., a fin de avanzar en el trámite de adición, con el fin de adquirir los bienes tecnológicos requeridos por las unidades policiales:

- El día 23/11/2023, mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-026143-JESEP de la misma fecha, se solicitó a la firma KEY MARKET S.A.S., concepto de viabilidad para realizar la adición por valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$208.371.858,00) EXENTO DE IVA; en respuesta a la solicitud realizada, el señor JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS, Representante Legal de la empresa KEY MARKET S.A.S., manifestó mediante comunicación oficial de fecha 24/11/2023, allegada mediante correo electrónico de fecha 24/11/2023, "(...) JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS identificado con cedula de ciudadanía No 79.051.038 actuando en representación legal de KEY MARKET SAS, manifiesta que acepta la adición de la orden de compra No 119264, manteniendo las mismas condiciones técnicas de los elementos y los tiempos de entrega inicialmente establecidos (...)"
- El día 01/12/2023, mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-027032-JESEP-GUTIC-20.1 de la misma fecha, cuyo objeto es "solicitud autorización adición Nro. 1 a la Orden de Compra 119264 Adquisición de pantallas interactivas y videoproyectores", se solicitó a la Dirección Logística y Financiera, autorización para la suscripción y perfeccionamiento de la adición presupuestal.
- El día 03/12/2023, la Dirección Logística y Financiera, registra nota interna en el comunicado oficial Nro. GS-2023-027032-JESEP-GUTIC-20.1 del 01/12/2023, en el que ordena "(...) JESEP Informar Porcentaje de Ejecución".
- El día 07/12/2023, mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-027552-JESEP-GUTIC-20.1 de la misma fecha, esta supervisión realizó solicitud de ampliación de información a la empresa KEY

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 3 de 6

Aprobación: 02/08/2023

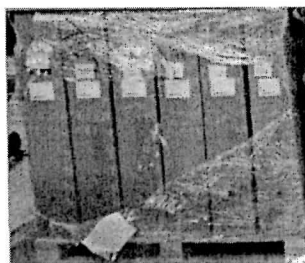
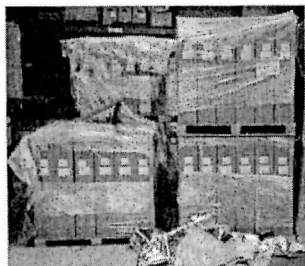
MARKET S.A.S., en aspectos relacionados con stock de equipos y accesorios en el país para cumplir con el pedido de la orden de compra inicial y adición, fecha probable de entrega, la posibilidad de realizar entregas parciales y evidencia fotográfica de los mismos.

- El día 15/12/2023, en respuesta a la solicitud realizada mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-027552-JESEP-GUTIC-20.1 del 07/12/2023, el señor JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS, Representante Legal de la empresa KEY MARKET S.A.S., manifiesta mediante comunicación oficial de fecha 15/12/2023, allegada mediante correo electrónico de fecha 15/12/2023, lo siguiente:

"(...) JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS identificado con cedula de ciudadanía No 79.051.038 actuando en representación legal de KEY MARKET SAS, y bajo las siguientes consideraciones da respuesta al oficio No GS-2023-027552/JESEP-GUTIC-20.1:

- *Que de conformidad con la reunión de seguimiento y verificación de los elementos sostenida el día 16 de noviembre de 2023, se comunico a los representantes de la POLICIA NACIONAL, que los elementos llegaron a las bodegas del presentante de la marca ONE SCREEN (pantallas interactivas) y puede ser coordinada su entrega,*

Fotografía de las pantallas.



- *Que de igual forma el representante de la marca EPSON (videoproyectores) recibe los elementos el día 15 de diciembre de 2023.*
- *Que las pantallas interactivas proyectadas en la adición se encuentran separadas para ser entregadas junto con el pedido inicial.*

- *Que los video proyectores requeridos en la adición no pueden ser entregados por el fabricante en la presente vigencia, razón por la cual no es posible acepta la adición planteada.”*
- El día 15/12/2023, en atención a la respuesta emitida por la empresa contratista, mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-028233-JESEP-GUTIC-20.1 de la misma fecha, cuyo objeto es *“solicitud autorización adición Nro. 1 a la Orden de Compra 119264 Adquisición de pantallas interactivas y videoproyectores”*, se solicitó nuevamente a la Dirección Logística y Financiera, autorización para la suscripción y perfeccionamiento de la adición presupuestal.
 - El día 16/12/2023, la Dirección Logística y Financiera, registra nota interna en el comunicado oficial Nro. GS-2023-028233-JESEP-GUTIC-20.1 del 15/12/2023, en el que ordena *“(…) Indicar en la información remitida el avance de ejecución del contrato”*. Así mismo, el día 18/12/2023, DILOF realiza el siguiente comentario al comunicado oficial antes mencionado *“(…) Es de aclarar mi coronel que en los soportes no se evidencia la solicitud por el valor de la adición anteriormente si no con otro valor que difiere de la misma y fechas que nos son coherentes y se deben corregir para continuar con el respectivo tramite, actualizar oficio y soportes”*.
 - El día 18/12/2023, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la DILOF, mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-028415-JESEP-GUTIC-20.1 de la misma fecha, esta supervisión realizó una nueva solicitud de aceptación de adición a la empresa KEY MARKET S.A.S., por valor de DOSCIENTOS SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$207.033.630,72) EXENTO DE IVA, manteniendo las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la orden de compra inicial.
 - El día 19/12/2023, la empresa contratista KEY MARKET S.A.S., manifestó mediante comunicado oficial de la misma fecha, allegado mediante correo electrónico de fecha 19/12/2023, *“(…) JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS identificado con cedula de ciudadanía No 79.051.038 actuando en representación legal de KEY MARKET SAS, manifiesta que acepta la adición de la orden de compra No 119264, manteniendo las condiciones técnicas de los elementos y los tiempos de entrega inicialmente pactados (…)”*.

Valor Estimado Adición

| Ítem | Descripción | Cantidad por Unidad | | Total | Valor Unitario, Exento de IVA | Valor Total, Exento de IVA |
|----------------------------------|------------------------------|---------------------|-------|-------|-------------------------------|----------------------------|
| | | CAI | UNDMO | | | |
| 1 | Pantallas interactivas | 31 | 11 | 42 | \$4.364.602,32 | \$183.313.297,44 |
| 2 | Soporte de ruedas | 31 | 11 | 42 | \$474.776,37 | \$19.940.607,54 |
| 3 | Solución de videoconferencia | 31 | 11 | 42 | \$89.993,47 | \$3.779.725,74 |
| Valor Total Exento de IVA | | | | | | \$207.033.630,72 |

Certificación Plan Anual de Adquisiciones

| CÓDIGO UNSPSC | RUBRO PRESUPUESTAL | DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO | MES DE COMPRA | REC | CANT | VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA |
|---------------|--------------------|---|--|---------------|-----|------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 43211900 | A-02-01-01-004-007 | Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones | Adición orden de compra 119264 Pantallas interactivas y accesorios | Diciembre | 10 | 42 | \$4.929.372,16 | \$207.033.630,72 |
| TOTAL | | | | | | | | \$207.033.630,72 |

Porcentaje Adición sobre el Valor de la Orden de Compra

| Descripción | Valor en Pesos |
|--|-------------------|
| Valor inicial de la orden de compra | \$ 416.743.716,00 |
| 50% del valor inicial | \$ 208.371.858,00 |
| Valor solicitado para adición No. 1 | \$ 207.033.630,72 |
| Total adiciones | \$ 207.033.630,72 |
| Porcentaje total en adiciones sobre la orden de compra | 49,68% |

Plazo de Ejecución Adición No. 1

El plazo de ejecución de la adición No. 1 a la orden de compra, será hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021 "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III".

Concepto de la Supervisión

Esta supervisión emite concepto de viabilidad para la adición No. 1 a la orden de compra Nro. 119264, por valor de DOSCIENTOS SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$207.033.630,72) EXENTO DE IVA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Existe la necesidad por parte de las unidades desconcentradas y grupos operativos especiales de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, las cuales no fueron atendidas en su totalidad con la orden compra inicial.
- La empresa contratista Key Market S.A.S., informa mediante comunicación oficial de fecha 15/12/2023, que las pantallas interactivas requeridas en la adición se encuentran separadas para ser entregadas.
- Que el día 18/12/2023, la empresa contratista Key Market S.A.S., cumplió con la entrega de 66 pantallas interactivas (con sus accesorios) y 18 videoproyectores en el Almacén de Telemática de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Que la entrega se realizará en el plazo de ejecución establecido en la orden de compra inicial.
- Que para la presente adición, se mantendrán las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la orden de compra inicial.

Atentamente,


Mayor **RAFAEL ANDRÉS NARANJO PÉREZ**
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Sr. Yelson Fernando Castro
JESEP - GUTIC

Revisó: CT. Eivar Solís Tizande
JESEP - GUTIC

Anexo: si

Carrera 59 26 - 21 CAN
Teléfono: 3159000 Ext 90050
jesep.sudmo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SA-CER278952